

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 031

PERIODO LEGISLATIVO

2012

EXTRACTO ASOCIACIÓN REENCONTRÁNDONOS NOTA SOLICITANDO
SE MANIFIESTE LA CÁMARA LEGISLATIVA PROVINCIAL REFERENTE AL
GRAN DEBATE SOBRE LA DESPENALIZACIÓN DE LA DROGA QUE SE ESTA
EFFECTUANDO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

Entró en la Sesión de:

28 JUN. 2012

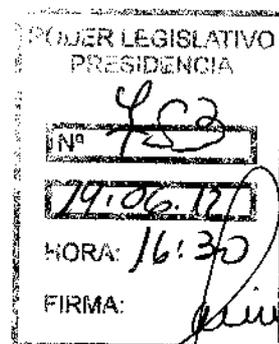
Girado a Comisión Nº

C13

Orden del día Nº



USHUAIA, 12 de Junio de 2012



SEÑOR PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Don Roberto CROCCIANELLI
S / D



De nuestra mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Ud., a los efectos de realizar la siguiente solicitud, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución de la Nación Argentina, en su Artículo 14° que expresa lo siguiente **“Nos asiste el derecho a petionar a la autoridades”**, y como es de conocimiento público el gran debate que se esta efectuando en la Cámara de Diputados de la Nación sobre la Despenalización de la Droga, por ello solicitamos a Ud., Señor Presidente, convoque a los Señores Legisladores a que dicho tema se debata y que el Poder Legislativo que preside se exprese con relación al tema de vital importancia para toda la sociedad, por ello es necesario que a través de lo expresado por la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en el Capítulo II, Atribuciones de la Legislatura Provincial, artículo 5 – inciso 6 que reza lo siguiente: **“Instruir a los Señores Senadores Nacionales para el cumplimiento de su gestión, cuando se trate de asuntos en que resulten involucrados los intereses de la Provincia”**.

Sin mas saludamos a Ud. muy atentamente.

Juan Carlos Gomez
DNI. Nº 10.626.069
TEL. 1549 1088

Estela Lavagna
Asociación Reencontrandonos

NOTA: Con copia a los Señores Legisladores.

Pase a Secretaria Legislativa y a
conocimiento Bloques Políticos

Roberto L. CROCCIANELLI
Presidente